



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 33
2022-2023

Yo, Margarita Villamil Torres, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión extraordinaria del 14 de octubre de 2022, habiendo considerado la propuesta del presidente de la Universidad y las recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos, Estudiantiles, Investigación e Innovación de la Junta, acordó:

1. Aprobar el *Plan Piloto para la Política de admisión de estudiantes subgraduados en la Universidad de Puerto Rico*, con el propósito de impactar a una diversidad de estudiantes subgraduados bajo criterios de admisión tradicional y admisión no tradicional, mediante un proceso uniforme que garantice el cumplimiento fiel y en armonía con las normativas institucionales. Este Plan Piloto será aplicable en todas las unidades institucionales de la Universidad de Puerto Rico. El alcance del Plan Piloto se extenderá a todos los programas subgraduados, a las oficinas de admisiones, asistencia económica, al registrador, a los sistemas de información y a toda oficina de servicio directo al estudiante.
2. Determinar que, con la implementación de la aplicación del *Plan Piloto para la Política de admisión de estudiantes subgraduados en la Universidad de Puerto Rico* para el proceso de admisión 2023-2024, la Certificación 25 (2003-2004) queda en pausa. La Oficina del Presidente, luego de evaluar los resultados de este Plan Piloto deberá someter un informe a la Junta de Gobierno.
3. Disponer que, este Plan Piloto entrará en vigor de manera inmediata. El documento con las disposiciones del Plan Piloto se acompaña y forma parte integral de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de octubre de 2022.




Margarita Villamil Torres
Secretaria